



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01100532- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de aprobación del Curso de Posgrado “La Extensión Universitaria. Debates Teóricos y Políticos”, a cargo de la Mgter. Alejandra Domínguez y del Dr. César Marchesino, presentado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado “La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos”, es una propuesta formativa organizada de manera conjunta entre las Secretarías de Extensión de la Facultad Ciencias Sociales, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Facultad de Artes, de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC, en conjunto con la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), y forma parte del Programa de Posgrados Gratuitos de esta última institución.

Que el programa del Curso de Posgrado tiene por objetivo proponer a los/as participantes herramientas teórico-metodológicas que sustenten sus trabajos extensionistas y permitan profundizar los debates sobre el rol de la extensión como práctica que permite comprender la complejidad de las problemáticas sociales, promover el desarrollo local y regional y contribuir a la participación ciudadana.

Que en Orden N° 3 se incorpora como archivo embebido el programa del curso, donde se verifica el cumplimiento de los requerimientos formales contemplados en la OHCS N° 7/2013 y su modificatoria OHCS-2020-5-E-UNC-REC, así como en la OHCD N° 2/2013 (TO RHCD N° 142/2013).

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes señala que la propuesta es de interés y encuadra con las líneas de la política extensionista que se viene llevando a cabo desde la Secretaría de Extensión con apoyo de la Secretaría Académica (Orden N° 6).

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes brinda su visto bueno a la propuesta (Orden N° 7).

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes del día 20 de marzo se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado "La Extensión Universitaria. Debates Teóricos y Políticos", a cargo de la Mgter. Alejandra Domínguez y del Dr. César Marchesino, con una carga horaria total de 30 horas y cuyo programa se incorpora como archivo embebido a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, pase a la Secretaría de Posgrado para notificar a los/as docentes involucrados y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PAC/GRC